ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA ALIMPAC CIA. LTDA. EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2019.-

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a las once horas, del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se reúnen los socios de la compañía PESQUERA ALIMPAC CIA. LTDA., en su oficina ubicada en la calle Circunvalación Norte S/N y Guayas se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con la asistencia de los siguientes socios: Rómulo Enrique Salazar Sánchez, por sus propios derechos como propietario de 10.000 participaciones; y, el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, por sus propios derechos, propietario de 10.000 participaciones. Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una (US$1,00), pagadas en un 100% de su valor.

Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez y como Secretario de la junta actúa el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad para conocer los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General rectificatorio del año 2017.

Punto dos.- Conocer y aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2017.

Punto tres. - Conocer y resolver sobre la absorción de la Perdida generada en el Ejercicio Económico 2015.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es " Conocer y aprobar el informe del Gerente General rectificatorio del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, secretario de la junta, quien manifiesta que en vista de observaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a los estados financieros del año 2017, se ha procedido a rectificar dichos balances reversando el registro contable del 1 de mayo del año 2017 fecha en la que esta administración tomo el control de la empresa y el registro contable donde se contabilizo el reevaluó de las propiedades, para posteriormente registrar un nuevo diario de apertura y varios ajustes y reclasificaciones, hasta cerrar el

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2017, con activos pasivos y patrimonio con saldos de US$345.627,18, US$308.007,41 y US$37.619,77 todo lo cual se ha incluido en el informe de la Administración rectificatorio del año 2017, por lo que es necesario que la moción sea aprobado por esta junta. El Presidente de la junta el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el secretario de la Junta, el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios por unanimidad de votos **RESUELVE**: Conocer y Aprobar informe de la Administración rectificatorio del año 2017.

PUNTO DOS.- esto es "Conocer y aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, secretario de la junta, quien manifiesta que con anterioridad a la presente junta se entregó a los socios un ejemplar de los estados financieros rectificatorios de año 2017, los mismos que han sido precedidos de una explicación en el punto anterior por la administración de la compañía, por lo que de no haber alguna objeción es necesario que la moción sea aprobado por esta junta. El Presidente de la junta el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el secretario de la Junta, el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios por unanimidad de votos **RESUELVE**: Conocer y Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el **PUNTO TRES**. - esto es "Conocer y Resolver sobre la absorción de la Pérdida generada en el Ejercicio Económico 2015" por lo que toma la palabra el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, secretario de la junta, quien manifiesta a la sala que, en el ejercicio económico 2015 se ha generado una perdida por US$36.435,20 la cual se reflejan en los estados de situación financiera del 2016 y 2017, por lo cual propone que esta pérdida sea absorbida por la utilidad refleja en estado financiero de 2017. El Presidente de la junta el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún

en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

A continuación el secretario de la Junta, el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios por unanimidad de votos **RESUELVE**: Conocer y Resolver sobre la absorción de la Pérdida generada en el Ejercicio Económico 2015.

La secretaria deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:
A) lista de asistentes y número de accionista que representan.
B) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Extraordinaria de Socios siendo las 11h28.

Firman la presente acta, el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, en su calidad de Presidente de la Junta y Socio; y el Sr. Max Hernán Vivanco Benavides, en su calidad de Secretario de la Junta y Socio.

Rómulo Enrique Salazar Sánchez
Presidente de la Junta y Socio

Max Hernán Vivanco Benavides
Secretario de la Junta y Socio

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO